



**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**

CUENTA PÚBLICA 2018

Oficina de Estudios y Políticas Agrarias

Fecha: 22 de Mayo de 2019

Directora Nacional

María Emilia Undurraga M.

ÍNDICE

1.	Introducción	3
2.	Misión	5
3.	El primer año	6
3.1.	Sistema de Información Estratégica	6
3.2.	Estrategias por Rubro, Sustentabilidad y Análisis Económico	9
3.3.	Estrategia Internacional	14
3.4.	Desarrollo Rural	17
3.5.	Atención y Participación Ciudadana	19
4.	Los grandes desafíos y oportunidades	20

1. Introducción

Según la FAO, para el año 2050 se prevé que la población mundial aumentará y alcanzará aproximadamente 10.000 millones de personas, acompañado de un incremento del doble del ingreso medio per cápita mundial, lo cual podría generar un aumento en el consumo de alimentos del orden del 50%. Este escenario representa una gran oportunidad para los países productores de alimentos, entre los cuales se encuentra Chile.

El país presenta grandes ventajas comparativas en la producción silvoagropecuaria, sobre todo por la diversidad de climas que permite una amplia variedad de producción agrícola, excepcionales condiciones sanitarias naturales y altos estándares de calidad e inocuidad. Además, al encontrarse en el hemisferio sur, la producción agrícola es de contra estación que, sumada a la amplia red de acuerdos comerciales, permite el acceso preferencial al 86,3% del PIB global y al 64,1% de los consumidores del mundo.

La actividad silvoagropecuaria es intensiva en mano de obra y se caracteriza por presentar una alta demanda con carácter estacional, lo que convierte a esta actividad económica en un importante generador de empleos. Es fundamental destacar que el 9,1% del total de los empleos en el país, es decir, alrededor de 765 mil personas, corresponden a la actividad agrícola.

Desde el año 2010 a la fecha, la incorporación de la mujer al trabajo agrícola ha sido fundamental para mantener un crecimiento sostenido del empleo a nivel sectorial. Esto se refleja en el 23% de participación promedio que representa el empleo femenino del total de ocupados en esta actividad económica al año 2018.

Durante el 2018, el PIB silvoagropecuario representó alrededor de un 3% de la producción total de Chile si consideramos solo su fase primaria, es decir, sin incorporar el valor agregado por la agroindustria u otros eslabones de la cadena. En la zona centro-sur del país, por sus ventajas competitivas agroproductivas, es donde el sector hace el mayor aporte a las economías regionales, y al PIB sectorial.

Las explotaciones silvoagropecuarias presentan gran diversidad en producción y tamaño en el país. Según el último Censo Nacional Agropecuario (INE, 2007), en el país existen más de 300 mil explotaciones silvoagropecuarias, de las cuales, un 93% tiene menos de 12 hectáreas de riego básico.

Es importante mencionar también, que casi el 90% de las unidades productivas del país corresponden a Agricultura Familiar Campesina (AFC), segmento de gran significación en el medio rural. Una de las características de la AFC es su gran heterogeneidad, la cual se expresa en una variedad de sistemas de producción, tamaños físicos y económicos, niveles tecnológicos y de productividad, y acceso a bienes y servicios. Esta diversidad hace que las explotaciones jueguen roles distintos en las estrategias de ingreso y de vida de las familias. Cerca de 90% de este segmento comercializa cerca del 80% de su producción, principalmente en la puerta de predio, por lo tanto, el impacto de esta actividad silvoagropecuaria en el territorio nacional es de gran importancia para Chile.

Desde un punto de vista territorial casi el 70% de esta agricultura se concentra en las regiones de Maule y Los Lagos, teniendo un mayor peso relativo en las regiones de Biobío y la Araucanía. En término de rubros agroalimentarios la AFC controla un 54% de la producción de hortalizas, y más del 40% de cultivos anuales y flores. En rubros pecuarios, la AFC maneja un 94% de la producción caprina, un 76% de la producción de

miel y un 54% de las existencias de bovinos. Por lo tanto, desde el punto de vista productivo la AFC representa

Las oportunidades que ha traído al sector silvoagropecuario la apertura de los mercados internacionales han permitido posicionar a este sector como el segundo generador de divisas para el país, luego de la minería. En el año 2018, las exportaciones de productos silvoagropecuarios aumentaron un 15,2% comparado con el año anterior, totalizando 17.717 millones de dólares y una balanza comercial con un saldo positivo, que ascendió a 11.161 millones de dólares. Tal como han crecido los volúmenes exportados, también se han incrementado la diversidad de productos y destinos de las exportaciones, alcanzando en la actualidad a 177 naciones.

Del total de las exportaciones silvoagropecuarias del país durante el 2018, el 56,6% corresponden a productos agrícolas, un 35,5% a productos forestales y un 7,8% a productos pecuarios.

2. **Misión**

La Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa), es un servicio público centralizado, dependiente del Presidente de la República a través del Ministerio de Agricultura, y tiene por objeto proporcionar información regional, nacional e internacional y apoyar la gestión para que los distintos agentes involucrados en la actividad silvoagropecuaria adopten sus decisiones, contribuyendo de esta manera al desarrollo sostenible, equitativo y competitivo del sector.

Para cumplir su misión, Odepa orienta su accionar en lo siguiente:

1. Desarrollo de un sistema estratégico de información que genere, administre y difunda información sectorial, nacional e internacional, que permita tanto a los agentes públicos como privados, mejorar su proceso de toma de decisiones en sus ámbitos respectivos.
2. Coordinación de estrategias público-privadas por rubro que promuevan sistemas de producción sostenibles, competitivos y de calidad a lo largo de la cadena agroalimentaria y de temas transversales de interés del sector.
3. Coordinar la acción del Ministerio de Agricultura, en materias internacionales del sector silvoagropecuario según corresponda, y en la relación con el sector público y privado, para de esta forma aumentar las exportaciones silvoagropecuarias.
4. Durante el 2018 se incluyó un objetivo estratégico adicional en la institución, el que se hace cargo del impacto de la actividad agrícola en las personas y en el medio ambiente. De esta forma, el objetivo estratégico se vincula al desarrollo rural y busca colaborar con la búsqueda del bienestar integral de la población rural, articulando iniciativas sectoriales y territoriales entre el mundo público, privado y la sociedad civil.

Los principales usuarios de Odepa son los agricultores, agentes comerciales, profesionales y técnicos del sector público y privado, investigadores, universitarios, profesores, estudiantes y otros interesados en materias silvoagropecuarias y ciudadanía en general. Así como también, el Ministro y Subsecretario de Agricultura, Jefes de Gabinete, Asesores de los Gabinetes del Ministro y Subsecretario de Agricultura, Seremis de Agricultura, los otros servicios pertenecientes al Ministerio, y otros ministerios y/o entidades tales como la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo), Agroseguros, Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (Direcon), Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Banco Central y Servicio Nacional de Aduanas.

Su estructura orgánica está conformada por una Directora Nacional, un subdirector, ocho Departamentos y dos Unidades de apoyo a la Dirección Nacional. A nivel nacional, cuenta con un capital humano de 144 personas, de las cuales 71 son mujeres y 73 son hombres, que incluye funcionarios de planta, a contrata y honorarios. Odepa tiene dentro de su equipo 24 reporteros de mercado quienes deben realizar la captura de información de precios y volúmenes en mercados mayoristas de productos hortofrutícolas, flores y precios al consumidor, verificando su respectiva coherencia y calidad. Por otra parte, Odepa cuenta, además, con 32 funcionarios en el extranjero distribuidos en 11 agregadurías agrícolas.

3. El primer año

El año 2018 y gracias a un trabajo en equipo y promoción de un ambiente positivo que permitió el desarrollo personal y el aporte de cada funcionario al rol de la institución, pudimos avanzar en los cuatro ejes estratégicos de Odepa.

3.1. Sistema de Información Estratégica

Durante el 2018, se inició la estructuración del sistema estratégico de información en donde se coordinan las diferentes fuentes y perspectivas para mejorar el acceso de los diferentes actores y su difusión. El objetivo es implementar una estructura operativa y ágil, con más cercanía a los distintos tomadores de decisión públicos y privados, tales como agricultores, gremios, academia, sociedad civil, servicios públicos y otros ministerios, enfocándose en la entrega de información oportuna y de calidad.

Como eje central de este sistema estratégico de información se encuentra la realización del **VIII Censo Agropecuario y Forestal 2020**. En un esfuerzo conjunto con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), se ha trabajado en la preparación de las bases para realizarlo en forma exitosa y asegurar que este proyecto tenga los más altos estándares de calidad, que permitan caracterizar de la mejor forma el estado actual de la actividad silvoagropecuaria del país.

Entre los periodos censales, se lleva a cabo el **Programa Intercensal de Estadísticas Agropecuarias INE-Odepa**; una serie de encuestas y estudios periódicos que levantan información relevante en distintos ámbitos. Durante el año 2018 se realizó el levantamiento de los siguientes productos:

Encuesta de superficie sembrada de cultivos anuales y hortalizas: para obtener estimaciones de la superficie sembrada de cultivos anuales (cereales, leguminosas, tubérculos y cultivos industriales), y hortalizas más preponderantes del país, según el VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal. De manera complementaria, se realizó un **estudio de intenciones de siembra de cultivos anuales**, el cual tiene como objetivo obtener un pronóstico de la superficie sembrada de los cultivos anuales, en el mes de julio y octubre, a través de encuestas presenciales y telefónicas con cobertura nacional.

Encuesta de cosecha de cultivos anuales: corresponde a una submuestra de la encuesta de superficie sembrada, llevada a cabo para conocer la producción y rendimientos. La encuesta indaga por superficie sembrada/cosechada y la producción obtenida, lo que permite estimar el rendimiento para los diferentes cultivos. De manera complementaria, se realizó un **estudio de pronósticos de cosecha de cultivos anuales**, el cual como objetivo obtener un pronóstico de los rendimientos de los cultivos anuales.

Encuesta de criaderos de aves: busca determinar las existencias y venta de aves productoras, reproductoras y de incubación, así como las existencias de aves broilers, incluyendo la producción y venta de huevos para consumo, según región.

Encuesta de criaderos de cerdos: cuantifica las existencias y ventas de cerdos, los parámetros reproductivos de la producción porcina, la mortalidad y las enfermedades del ganado, según región.

Encuesta de la industria de cecinas: investiga la totalidad de establecimientos de carácter manufacturero, según productos y región.

Encuesta de la industria láctea menor: cuantifica la producción por producto (queso, queso fresco, quesillo, leche fluida, mantequilla, crema fresca, manjar, yogurt), ya sea realizada con leche de producción propia o adquirida a terceros, según región.

Por otra parte, mediante un convenio anual con el Centro de Información de Recursos Naturales (Ciren), durante el 2018 se entregaron los resultados del **Catastro Frutícola** para las regiones de Atacama, Coquimbo y O'Higgins. Mediante esta herramienta, se obtuvieron actualizaciones regionales de superficie plantada, sistemas de riego, infraestructura y otros datos relevantes para permitir un correcto seguimiento de la evolución de esta actividad, proporcionando información relevante para la toma de decisiones y generación de políticas públicas.

Desde el punto de vista administrativo, y comprendiendo las deficiencias en fuentes de datos provenientes de los sistemas de estadísticas tradicionales para el apoyo de la gestión ministerial y la toma de decisiones del sector público y privado mediante información actualizada, Odepa ha liderado un proyecto de integración de los registros administrativos provenientes de los diferentes servicios e instituciones del Ministerio de Agricultura en su primera etapa, bajo el nombre de **Agrodata (Sistema Integrado de Registros Administrativos)**. Este proyecto busca mejorar la gestión interna para hacer un uso más eficiente de los recursos públicos junto con la generación de estadísticas agregadas que permitan complementar el sistema estadístico. Durante el 2018 se elaboró y puso en marcha un prototipo computacional que incorpora diversas fuentes de datos, además de la conformación de un equipo de trabajo con representantes de la Subsecretaría y los doce servicios e institutos que componen el Ministerio.

Con el fin de continuar y mejorar el programa de **levantamiento de precios regionales**, tanto en mercados mayoristas como en puntos al consumidor, se realizó una adecuación de las rutas para la incorporación de la nueva Región del Ñuble. Adicionalmente, se trabajó en una marcha blanca para la captura de nuevos productos al consumidor para su posterior incorporación al monitoreo constante en todas las regiones. En cuanto a la cobertura, el programa incluye a las regiones de Arica y Parinacota, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía y Los Lagos.

Durante el año 2018 se trabajó en la creación de una aplicación móvil que permitiera consultar precios de frutas y hortalizas en los distintos mercados mayoristas. Finalmente, a mediados de abril 2019 se lanza en Lo Valledor, la aplicación celular **¿a cuánto?**, la cual está disponible hoy para dispositivos Android, y dentro del año 2019 para el resto de los dispositivos.

El despliegue de información muestra el producto y variedad(es), con su calidad, unidad de comercialización, precio mínimo y máximo, y el origen.

Entendiendo que las comunicaciones son parte fundamental de nuestra misión, durante el 2018 se realizaron **charlas temáticas** en distintos liceos y escuelas agrícolas del país, con el objetivo de presentar información relevante del sector y entregar herramientas de acceso a los sistemas de información disponibles en la página web. Adicionalmente, se participó en cuatro ferias relacionadas con el agro: ExpoChile Agrícola, Fruittrade, Enagro e INIA Puertas Abiertas.

En esta misma línea, y tomando en cuenta la necesidad de llegar con información a los pequeños agricultores, se genera una iniciativa de participar como Odepa en el Diario Nuestra Tierra, en una sección pensada en entregar información de manera simple y didáctica. El diario es publicación impresa quincenal dirigida a todos los habitantes del mundo rural, contiene información, consejos y datos útiles de agricultura, salud,

género, material educativo, efemérides, panoramas, entretención y mucho más. Los ejemplares son distribuidos gratuitamente en secretarías regionales ministeriales de agricultura, agencias de Indap, asociaciones campesinas, centros de salud y Fonasa a lo largo de Chile.

3.2. Estrategias por Rubro, Sustentabilidad y Análisis Económico

Chile ha ratificado su compromiso con el desarrollo sostenible y la agenda de los 17 objetivos al 2030 para lograrlo, según ha determinado la Organización de las Naciones Unidas. Promocionar y trabajar por una agricultura sustentable y por estos objetivos, es un desafío que como ministerio se ha de abordar. Para esto la coordinación entre el sector privado y público, la generación de políticas públicas e iniciativas que fomenten la protección de los recursos naturales y la producción sustentable de ellos y el fomento de buenas prácticas permite alcanzar los objetivos en materia ambiental, social y económica del sector.

En la actual administración se definió como lineamiento, focalizar sus esfuerzos en definir las estrategias por rubro productivo, con enfoque de cadena, que faciliten la promoción de sistemas de producción sustentables, competitivos y de calidad; sustentado en el diálogo público - privado, el cual se materializa mediante la conformación y coordinación de las comisiones y mesas nacionales por rubro.

Con el objetivo de sentar las bases que faciliten el fiel cumplimiento de este objetivo, se tomó la decisión de reestructurar el Departamento de Políticas Agrarias, considerando y valorando las capacidades y experiencia de sus colaboradores en el ámbito de la gestión de políticas públicas, destacándose la generación de estadísticas para el análisis técnico - económico a nivel sectorial; análisis de cadenas agroalimentarias y transparencia de mercado; alta capacidad de coordinación y articulación de iniciativas, tanto intra como interministeriales, y una reciente unidad de evaluación de programas y seguimiento de la productividad. La nueva organización del departamento se caracteriza por presentar tres áreas de trabajo: Rubros; Sustentabilidad y Asuntos Transversales y Análisis Económico.

Con respecto a los **Rubros**, sesionan 13 comisiones y mesas nacionales en los rubros: maíz, arroz, leche, trigo panadero, trigo candeal, carne bovina, vitivinicultura, apícola, quinoa, avena, hortalizas, agricultura orgánica y fruta fresca. Esta última se crea durante el año 2018 dada la relevancia del sector.

La Comisión Nacional de la **fruta fresca** sesionó por primera vez el 26 de septiembre del 2018, donde participaron además del sector público, representantes de los principales gremios, tanto de exportadores y productores frutícolas, incluida la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA) y miembros de la academia. En función de las problemáticas levantadas se crearon cuatro comités de trabajo en los siguientes ámbitos: investigación, desarrollo e innovación; inocuidad y asuntos fitosanitarios; temas comerciales, calidad y condición; y, por último, sustentabilidad.

En el rubro del **maíz**, la Comisión Nacional sesionó de manera regular, con dos comités activos: Comité Campesino y Comercialización e Información. En esta actividad fue sometido a discusión el reglamento de muestra y contramuestra, el cual no presentó modificaciones de acuerdo a lo consensado con la industria. En el caso del Comité Campesino, liderado por INDAP, éste implementó los diversos programas de apoyo a la producción y comercialización de este rubro, incluido un seguro de precios.

En el rubro **arroz**, la Comisión Nacional sesionó de manera regular con tres comités activos: Innovación, Mesa Campesina y Comercialización e Información. En esta instancia, se facilitó el apoyo técnico para la continuidad de la participación de Chile en el Fondo Latinoamericano de Arroz para Riego (FLAR), cuyo fin es fortalecer la base de material genético que se utiliza para el desarrollo de nuevas variedades (ciclo más

corto, tolerancia al frío, entre otros), y, por otro lado, poner a disposición de los productores alternativas de manejo agronómico más sustentables.

De igual manera, se organizó un seminario de innovación y sustentabilidad para el sector arrocero en la localidad de Parral, el cual tuvo por objeto dar a conocer a los actores de la cadena, los últimos estudios realizados en las áreas de sostenibilidad, alternativas productivas y maquinaria especializada para el cultivo del arroz en Chile. Por último, se dio inicio a la segunda ruta del arroz chileno integrada por productores e industriales de la región del Ñuble.

En el rubro **lácteo**, se generó un convenio con FAO y Federación Panamericana de Lechería (FEPALE), con el objetivo de generar un análisis comparativo de competitividad del sector lácteo en 10 países de América Latina. En este marco, Odepa realiza el rol de coordinador del análisis para Chile.

La Comisión Nacional de la Leche sesionó de manera regular, con sus 4 comités: Productividad y Competitividad, Asociatividad, Desarrollo de Mercados y Soporte de la Cadena.

En el rubro **trigo (panadero y candeal)**, se validó técnicamente la implementación de un equipo para el análisis de proteína en el laboratorio de ensayo arbitrador del Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) Carillanca, permitiendo el arbitraje de controversias cuando el precio del producto se fije en función del contenido de proteína, ámbito de análisis que adquiere cada vez mayor importancia en el funcionamiento del mercado y la correcta aplicación del reglamento especial de muestra y contramuestra del rubro.

La Comisión Nacional del Trigo sesionó de manera regular, con sus 3 comités: Comercialización, Reglamento e Información; Extensión para la AFC y el comité de Calidad. Con respecto al trigo candeal, la mesa discutió acerca del comportamiento del mercado de este producto y levantar las problemáticas del rubro.

En el rubro de la **quinoa**, se organizó junto a Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap) el VII Congreso Mundial de la Quinoa, desarrollado en la Región de Tarapacá. En el marco de la Mesa, se trabajó activamente en sus 4 comités: Comercialización, Recursos Fitogenéticos, Calidad e Inocuidad y Fortalecimiento Productivo.

En el rubro **carne bovina**, bajo la coordinación de Odepa y el SAG, se alcanzó luego de 20 años el anhelado acuerdo con el sector privado asociado a la modificación de la normativa de tipificación, lo que permitirá trabajar en los otros desafíos de la industria. Gracias a esta alianza público-privada, a través de un diálogo estrecho con los gremios y el ministerio, se pretende elevar a la ganadería chilena a estándares más elevados, a través de la recuperación de la masa ganadera y la exportación. Esta Comisión Nacional tiene 3 comités: Productividad, Estadística y Normativa, la cual sesionó de manera regular durante el año 2018.

En el caso del **vino**, la Comisión Nacional en conjunto con la Comisión Asesora de Agilización de Normativas del SAG, avanzaron en el desarrollo de procedimientos que buscan facilitar la fiscalización de mezclas fraudulentas de vino a partir de uva de mesa. Con apoyo de los comités de trabajo se concluyó la necesidad de declarar con 48 horas de anticipación si se va a recibir uva de mesa para hacer vino, con el fin de asegurar trazabilidad.

También se discutió la necesidad de normar el porcentaje máximo de agua permitido en los procesos de vinificación, entre otras medidas, y se acuerda rebajar a la mitad el límite máximo de uso de agua de 7% a 3,5%. Esta comisión sesionó de manera regular con 3 comités activos: Normativa, Reglamento e Información; Sanidad e investigación, Innovación y Desarrollo.

Respecto al fortalecimiento de la **agricultura orgánica**, se apoyó técnicamente al establecimiento del “Memorando de entendimiento (MOU) Chile - Brasil”, cuyo objetivo es promover iniciativas y acciones tendientes a facilitar el comercio de productos orgánicos entre ambos países, reconociendo la auto certificación por parte de pequeños productores de la agricultura familiar campesina y promoviendo el comercio internacional a nivel local. Este sector ha crecido de manera considerable en los últimos años, especialmente las exportaciones, las cuales, durante el primer trimestre de este año, han aumentado en un 5,3% con respecto a igual periodo del año anterior. A través de la Comisión Nacional se está trabajando en actualizar la normativa nacional de manera que sea reconocida y equivalente a nivel internacional.

En la Comisión Nacional **Apícola**, y con el trabajo de sus comités (Sanidad, Sustentabilidad y Territorio, Profesionalización y Tecnología, Calidad y Mercado), se gestionó la apertura del proceso de postulación para la realización del próximo Simposio Nacional Apícola 2020. El resultado fue dado a conocer en marzo del presente año, siendo adjudicado a la Red Apícola Nacional (RAN). Por otro lado, se informó a los participantes de la comisión que el proceso de apertura de China al mercado nacional de la miel se encuentra en pleno proceso de negociación del certificado sanitario de exportación.

En relación a la **avena**, durante el año 2018 y en el seno de la Comisión Nacional del Trigo, el ministerio se compromete a estudiar el desarrollo e implementación de un futuro reglamento especial de comercialización (muestra y contramuestra) para este rubro en particular. Ante lo cual, Odepa ha licitado un estudio que permitirá contar con los antecedentes para implementarlo de manera exitosa.

En el caso de **hortalizas**, se ha tomado la decisión de reactivar y potenciar mesas de trabajo a nivel regional, en conjunto con Indap y coordinadas por el Seremi correspondiente, con el objetivo de ampliar la representatividad de los productores en dicha instancia, y así enfocar el trabajo y las decisiones a todo el territorio nacional y en toda la cadena productiva.

Se suma a lo anterior el **Comité Nacional para la Prevención y Reducción de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos**, donde se trabajó el Manual de Pérdidas y Desperdicios de Alimentos, en conjunto con la Fundación 5 al día.

En el ámbito de la **Sustentabilidad y Asuntos Transversales**, se están desarrollando dos proyectos de gran importancia para el sector. Uno de ellos es el proyecto de Bien Público “**Programa de Sustentabilidad para el Sector Agroalimentario Chileno**”, liderado por Odepa, y ejecutado por Expocarne, Asociación Gremial de Productores de Cerdos de Chile (Asprocer) y Consorcio Lechero, cuyo objetivo es diseñar e implementar un programa público-privado para mejorar la gestión de la sostenibilidad del sector agroalimentario, contribuyendo a su competitividad y al reconocimiento a nivel global del desempeño de los productos y empresas chilenas de alimentos. El segundo, es el proyecto “**Mejora de capacidades para gestionar la información de los reportes de sostenibilidad corporativa en los países de América Latina**” financiado por Organización de las Naciones Unidas (ONU Ambiente), y con participación de Odepa y Chilealimentos.

Además, se estableció un plan de trabajo ministerial en materia de **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, que busca revisar la contribución de los distintos proyectos, programas e iniciativas del Ministerio de Agricultura, y analizar cómo potenciar esta contribución. En esta misma línea, se da inicio al proceso de actualización del **Plan de Adaptación al Cambio Climático** del sector silvoagropecuario.

En cuanto al **Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos (SIRSD)**, cuya coordinación nacional radica en Odepa, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) gestionó 36 concursos regionales que beneficiaron a 1.563 agricultores con un monto total de 6.569 millones de pesos que se refleja en 57.174 hectáreas bonificadas a nivel nacional. Por su parte, Indap gestionó 70 concursos regionales que beneficiaron a 17.069 agricultores con un monto total de 18.855 millones de pesos que se refleja en 70.311 hectáreas a nivel nacional.

Durante este período se concretaron tres **Acuerdos de Producción Limpia (APL)** en el sector: 2° APL Productores de Huevos, APL Producción Sustentable de Uva Vinífera del Valle Biobío y 2° APL Producción Sustentable de Aceite de Oliva.

Con el propósito de sensibilizar a la opinión pública, a los gobiernos y al sector privado sobre la importancia de generar políticas públicas que fomenten sistemas alimentarios sostenibles apoyados en dietas saludables, el Ministerio de Agricultura ha realizado una serie de acciones en la esfera internacional que buscan la promulgación del **Año Internacional de las Frutas y Verduras por las Naciones Unidas**. En el 26° Comité de Agricultura de la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO), se logró el endoso de la iniciativa por parte de los 123 miembros del Comité, adelantando la propuesta de celebración del año internacional al 2021.

Finalmente, durante el año 2018 y con el objeto de avanzar en acciones concretas que permitan entregar seguridad a los productores respecto al etiquetado de ciertos insumos agrícolas, se facilitó apoyo técnico a la elaboración del **proyecto de ley que establece las normas sobre composición, etiquetado y comercialización de los fertilizantes**, presentando como espíritu y objetivo, mejorar la información y el uso eficiente de este insumo productivo.

Por último, el **Comité de Sustentabilidad del Consejo Exportador Agroalimentario** sesionó de manera regular durante el año 2018, finalizando con el desarrollo de una jornada de planificación que definió las líneas de trabajo para el año 2019.

En el área de **Transparencia de Mercados**, durante el año 2018 se revisaron junto al sector privado respectivo, los reglamentos de comercialización (muestra y contra muestra) en los rubros de trigo, maíz y uva para vinificación, para transacciones específicas donde participan dos actores: comprador y vendedor,

Con respecto al área de **Análisis Económico**, se licitaron y ejecutaron las siguientes consultorías expertas en el ámbito de funcionamiento de mercados y competencia:

- **El rol del indicador del valor del trigo candeal en el funcionamiento del mercado y coordinación de la cadena.** El interés esencial de este estudio se asoció a evaluar la representatividad del indicador (Costo alternativo de Internación) como señal de precios vinculada al comercio internacional del trigo candeal.
- **Caracterización económica de la cadena agroalimentaria del tomate de uso industrial y hortalizas congeladas.** El objetivo se asoció a caracterizar el mercado de estos productos, facilitando la descripción de los agentes participantes, formas de comercio y relaciones industria-agricultor.

- **Estudio para la caracterización de la faena de animales y de canales de comercialización de la carne bovina en los países del Mercosur.** El objetivo es caracterizar la cadena productiva y comercial de carne bovina en los países relevantes del Mercosur, procurando revisar cómo se inserta en ellos el negocio de exportación a Chile.
- **Prospectivas del mercado mundial de la avena para consumo humano.** El objetivo es identificar las oportunidades comerciales para los productos procesados de la avena en una industria de dinámico desarrollo en Chile.
- **Análisis comparado de sistemas de clasificación de ganado y calidad de cortes de carne bovina.** El objetivo de este estudio fue describir las regulaciones sobre la tipificación del ganado, etiquetado de cortes y clasificaciones de calidad de la carne en países proveedores de Chile, y consolidar información existente sobre la experiencia y resultados de la aplicación de estas regulaciones en, al menos, Estados Unidos, Australia, Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay, en un análisis comparado.
- **Análisis del comportamiento reciente del precio de la harina de panificación.** El objetivo es evaluar por qué el precio mayorista de la harina no se relaciona ni se comporta de manera similar que el precio del trigo. Esto en función que el precio mayorista de la harina se ha mantenido estable frente a importantes variaciones del precio del trigo.

Por otra parte, se realizaron los siguientes estudios que están en proceso de revisión y diseño, para su posterior difusión:

- **Nivel de Apoyo a la Agricultura.** Este estudio documenta y contribuye a transparentar la estructura, nivel, y evolución del gasto público en la política sectorial agropecuaria en Chile durante 1990-2017, e identifica interrogantes pendientes.
- **Análisis del Impacto de INDAP en el nivel y composición del ingreso familiar de beneficiarios de INDAP.** El estudio presenta un análisis de los determinantes del ingreso familiar, contribuyendo a identificar sus limitantes principales para elevar su ingreso.
- **Análisis del desempeño de las exportaciones agrícolas de Chile relativo a países competidores.** Este estudio ofrece un diagnóstico para medir el desempeño relativo de Chile respecto a países competidores en base a Índices de Comercio Exportador Relativo, estimado por rubro y destino, entre 2000 y 2017.
- **Productividad del sector agrícola - una mirada global.** El objetivo de este estudio radicó en estimar y mostrar la evolución de la productividad silvoagropecuaria entre los años 1996-2016 utilizando la metodología de Contabilidad del Crecimiento y datos provenientes de fuentes oficiales como el Banco Central y el Instituto Nacional de Estadística, adicionalmente, profundizando en aquellos factores, externos e internos, que explicarían su evolución.

3.3. Estrategia Internacional

Dado el gran potencial de nuestra agricultura y el reducido tamaño del mercado interno, la oportunidad de abrirse al mercado internacional es crucial para ampliar los horizontes de los agricultores que se encuentran en cada una de las regiones del país.

Es por esto que, en conjunto con todos los servicios del Minagri, especialmente con SAG, y con otros ministerios y servicios como Direcon y Prochile, se ha consensuado junto al sector privado una estrategia que, basada en la colaboración, se pretende avanzar de forma más rápida para acceder a distintos mercados, y lo que es más importante, posicionar nuestra agricultura y sector forestal como productores de alimentos de calidad, inocuos y sustentables.

Se han realizado diversas acciones para acelerar al máximo la firma de protocolos fito y zoonosarios con distintos mercados de destino, renegociación de acuerdos ya firmados, definición de procedimientos que faciliten la exportación de alimentos con características específicas, redefinición de los roles de los agregados agrícolas y coordinación de actividades de cooperación.

A través de acciones coordinadas con el SAG, Direcon y Embajadas de Chile en el exterior, se ha logrado agilizar procesos, alinear agendas de trabajo de autoridades y resaltar las prioridades en **apertura sanitaria**. Esto se ha traducido en la disminución de los tiempos para la reapertura, facilitación y mantención de mercados.

En el caso de **China**, se firmaron protocolos de avellanas sin cáscara, firma de protocolo para productos apícolas, firma de protocolo que permite transporte en fruta fresca en bodega frigoríficas de buque, envíos marítimos-terrestres, rehabilitación establecimientos pecuarios, firma de protocolo que permite la certificación electrónica (*paperless*) y reapertura de exportación de carne de pavo (se reconoció a Chile país libre de Influenza Aviar y se levantaron las restricciones al comercio). Se abrió el mercado de peras frescas (firmado en abril de 2019) y se ha avanzado en la negociación de frutos congelados, alfalfa, subproductos de bovinos y ovinos.

Una de las grandes noticias fue la apertura del **puerto de Yakarta en Indonesia**, y el reconocimiento del sistema de inocuidad chileno lo que permitió el ingreso de 6 frutas frescas (uvas, manzanas, arándanos, cerezas, kiwi y peras)

Con **Vietnam** hubo avances importantes para apertura sanitaria de manzanas, bulbos de Liliun, leche y productos lácteos, y carne de cerdo. La finalización de este proceso seguirá siendo foco para el año 2019. Con **Malasia** finalizó de manera exitosa la negociación para apertura sanitaria para equinos vivos.

En **Argentina** se rehabilitaron establecimientos pecuarios para la exportación y en **Brasil**, se trabajó en la apertura sanitaria para flores de tulipán y maderas aserradas de lenga. Además, se reconoció a Chile como país libre de influenza aviar, y reconoce además el sistema de certificación de productos orgánicos. Por su parte, en **Paraguay**, se habilitaron establecimientos para exportación de carne y subproductos ovinos, carne porcina fresca y subproductos

En el ámbito de la **facilitación**, se ha trabajado de manera conjunta y coordinada con Aduanas y Direcon con el objetivo de definir procedimientos que faciliten la exportación de negocios en crecimiento. Un ejemplo puntual, es la coordinación que se hizo con Aduanas para facilitar la exportación de avena y chíá procesada.

Con respecto a la **renegociación de acuerdos**, el Ministerio de Agricultura se encuentra participando activamente en el proceso de modernización del acuerdo con la Unión Europea, esperándose resultados positivos durante el año 2019. De manera paralela, se ha participado activamente en los diálogos sostenidos con Reino Unido, en el marco del Brexit, con el propósito de resguardar los intereses del sector.

A su vez, el ministerio participó en la primera ronda de negociación con Corea del Sur, cuyo acuerdo tiene aún muchas oportunidades para las exportaciones silvoagropecuarias. El foco es obtener un mejor acceso arancelario para productos que fueron excluidos del acuerdo original.

En relación a los **agregados agrícolas**, se trabajó intensamente con los encargados, con algunas nuevas contrataciones, en Brasil, Centroamérica y el Caribe, China, Corea del Sur, Estados Unidos, India, Indonesia, Japón, Unión Europea, México y Rusia. En las agregadurías de México, Corea del Sur y Japón, se formaliza un rol mixto entre lo comercial y lo agrícola, y a su vez se mantienen los equipos de trabajo de cada una de estas oficinas para facilitar la labor técnica.

Desde el punto de vista estratégico, se potencian las oficinas de India y China. En el primer caso con el fundamento de mantener este importante rol en ese mercado como señal al enorme potencial que tiene India para las exportaciones chilenas. El caso de China, se da por la importancia del mercado como principal destino de las exportaciones chilenas, la creciente demanda de solicitudes de apertura y la necesidad de generar una comunicación más fluida con la contraparte local, de manera de obtener aperturas en tiempos menores a los habitualmente establecidos, aprovechando en 2019 los hitos del año APEC. La oficina en China se potencia con una nueva asistente a cargo de administrar la granja demostrativa, en línea con estrechar el vínculo con el ministerio local.

Además, Odepa continúa coordinando actividades de **cooperación**, siendo especialmente relevante la labor que se realiza con los diferentes organismos públicos e internacionales en la materia, además de la coordinación de estas actividades con la de los servicios del ministerio, donde es posible destacar los diferentes proyectos de cooperación y memorándums de entendimiento firmados por el país el año 2018. Se destaca el caso del *Memorandum of Understanding* (MOU), en el ámbito agrícola, firmado entre Chile y Emiratos Árabes Unidos dentro de la visita del ministro Antonio Walker a ese país, la cual se transformó en la primera visita oficial de un ministro de estado chileno a Emiratos Árabes Unidos, marcando un hito en la relación bilateral y que permitió la reactivación de la agenda agrícola entre ambos países.

Para terminar, este año 2019, Chile tomará el liderazgo en tres encuentros de gran importancia para nuestra agricultura, Consejo Agropecuario del Sur, (CAS), APEC y COP25. Para eso, durante todo el año 2018 se trabajó, y se está trabajando actualmente en la organización, gestión y agendas estratégicas de cada uno de estos encuentros.

La primera será la de asumir la presidencia del **Consejo Agropecuario del Sur (CAS)**, instancia de diálogo entre los ministros de agricultura de Chile, Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay. Durante el año 2018, se generaron dos reuniones, y este 2019 se espera coordinar y liderar al menos una reunión de ministros, en donde el foco será buscar convergencias entre países que benefician el intercambio agrícola en la región y hacia terceros mercados. La primera reunión está programada para fines de mayo y esperamos la participación de todos los ministros de la región. En esa instancia aprovecharemos de conocer la política agrícola de la nueva ministra de agricultura de Brasil, entre otros temas.

Un segundo gran encuentro ha sido y será el liderazgo en temas agrícolas en los distintos foros de **APEC**, en donde Chile es anfitrión este año. En este sentido, ya tuvimos una primera instancia en temáticas de seguridad alimentaria en el mes de febrero. Volveremos a tener esta instancia en el mes de agosto (SOM 2, Puerto Varas), en donde también convocamos una reunión ministerial en esta materia, en donde esperamos reunir a los 21 ministros de agricultura de las economías participantes de APEC. Esta instancia será una gran oportunidad para darle protagonismo, a este nivel, a ejes que se han definido como el Desarrollo Rural y la Agricultura Digital.

Por último, en el mes de diciembre, el país será anfitrión de la **COP 25**, instancia de negociación y diálogo para abordar el cambio climático y sus efectos en el planeta. Como ministerio participaremos activamente en las negociaciones y actividades que involucran al sector silvoagropecuario.

3.4. Desarrollo Rural

Uno de los 4 ejes estratégicos del Ministerio de Agricultura es el Desarrollo Rural y, para institucionalizarlo y relevarlo se crea en Odepa el Departamento de Desarrollo Rural. Este nuevo departamento se hace cargo desde lo estratégico del gran impacto de la actividad agrícola en las personas (social) y en el medio ambiente: el **desarrollo rural territorial**. Este equipo está trabajando en la implementación y coordinación de medidas tendientes a mejorar la calidad de vida y aumentar las oportunidades de las personas que viven en el mundo rural.

Desde Odepa, y en coordinación con el Ministerio y los demás servicios, además del resto del mundo público, privado y la sociedad civil, se está trabajando en impulsar la Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR), que ya fue presentada al Comité Extraordinario de Ministros de Desarrollo Rural.

Para apoyar esta labor, se ha creado una Secretaría Técnica y Ejecutiva en Odepa, a través del Departamento antes mencionado, que tiene como misión coordinar la implementación de la PNDR a través de la construcción de una institucionalidad, la revalorización de la ruralidad, el monitoreo y la entrega de información relevante y la incorporación de la perspectiva rural en los distintos niveles, en estrecha colaboración con Indap y con una red de 23 contrapartes de todos los ministerios del Gobierno.

Durante el año 2018, se avanzó en distintos ámbitos: institucional, proyectos, estudios y difusión.

Desde el punto de vista institucional, se crea el **Comité Extraordinario de Ministros de Desarrollo Rural**, conformado por 14 ministerios y liderado por el Ministro de Agricultura, el cual sesiona en el marco del Comité Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio (COMICIVYT), sumando a este los ministros de Salud y Educación. Este comité representa una importante estructura para la toma de decisiones a nivel central y la implementación de un Plan que operacionalice la Política Nacional de Desarrollo Rural.

Por otra parte, la **PNDR fue actualizada** desde su versión 2014, incorporando temas que han tomado mayor relevancia durante los últimos años, tomando aportes de distintas organizaciones sociales y del COSOC. Los nuevos tópicos incorporados más relevantes fueron: el aporte de las mujeres e inmigrantes en el mundo rural, y los efectos del cambio climático. Esta versión fue presentada al Comité Extraordinario de Ministros de Desarrollo Rural para su aprobación y posterior tramitación.

En relación a proyectos y estudios, se dio inicio al trabajo del primer **Piloto de Desarrollo Rural**, con el objetivo de tener una manifestación territorial de la implementación de la PNDR y desde ahí reflejar buenas prácticas a los distintos niveles involucrados en su ejecución, es que se ha desarrollado la propuesta de un plan piloto comunal que incorpore la nueva mirada de la ruralidad en su gestión. En la región de La Araucanía, y en el contexto del Plan Impulso, esta iniciativa se está llevando a cabo, en conjunto con Indap, en la comuna de Melipeuco. En ella se pretende construir un proyecto de desarrollo rural con participación de diversos actores locales, que permita la coordinación de programas y/o proyectos existentes y la promoción de nuevas iniciativas, con el propósito de mejorar la calidad de vida y aumentar las oportunidades de los habitantes del territorio. Esta iniciativa cuenta con la colaboración de los ministerios de Vivienda y Urbanismo; Desarrollo Social; y Economía, Fomento y Turismo.

Además, se dio inicio al proyecto **“Establecimiento de una Red de Sistemas Importantes de Patrimonio Agrícola Nacional (SIPAN) MINAGRI FAO/GEF”**, cuyo objetivo principal es la conservación de la agrobiodiversidad en Chile a través del establecimiento de sitios que albergan Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Nacional (SIPAN). Se está implementando gracias a la acción territorial de Indap en las macrozonas Alto Andina (regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta), y Cordillera Pehuenche (Biobío y La Araucanía). La iniciativa cuenta con la participación de Conaf y el Centro de Investigaciones del Hombre en el Desierto (Cihde).

Con respecto a **estudios regionales**, en el marco del Plan Impulso Araucanía, se licitaron y ejecutaron dos estudios en la región de La Araucanía para conocer a nivel de piloto, información base para la implementación de la PNDR. Los resultados de ambos estudios se encuentran publicados en la página web de Odepa.

Por último, en relación a incluir a la sociedad civil en este desafío, y a difundir y socializar la importancia de este tema, se realizó una jornada con jóvenes **“Santiago no es Chile”**. Este proyecto convocó a líderes de más de 25 ONGs y proyectos de voluntariado universitario que trabajan por el desarrollo de quienes viven en el mundo rural y que busca iniciar un trabajo colaborativo frente al reto de mejorar la calidad de vida de las personas mediante un proceso de “escucha rural” llevada a cabo por los jóvenes en sus respectivas zonas de trabajo. Se realizó un encuentro con más de 50 jóvenes líderes en La Moneda y en ese contexto, el Ministro de Agricultura junto a autoridades regionales, visitó proyectos en terreno en Melipilla (región Metropolitana) y San Nicolás (región de Ñuble).

Por último, se desarrolló con mucho éxito el seminario **Desarrollo Rural Expo Chile Agrícola 2018**, que buscó dar a conocer y poner en diálogo a distintos actores sobre el nuevo paradigma rural y socializar el contenido de la Política Nacional de Desarrollo Rural.

3.5. Atención y Participación Ciudadana

- **Sistema integral de información y atención ciudadana, SIAC internet:** durante el año se recibieron 382 consultas al sistema SIAC internet, de las cuales:
 - 364 fueron consultas relacionadas a distintos ámbitos de acción de Odepa
 - 12 fueron comentarios o sugerencias
 - 5 fueron consultas de soporte informático
 - 1 reclamo.

Todas ellas fueron respondidas dentro de los periodos establecidos por los procedimientos internos de la institución.

- **Consultas Ley N° 20.285 (Ley de Transparencia):** se recibieron 126 consultas durante el año, todas oportunamente contestadas.
- **Consultas Ciudadanas:** se realizaron 3
 - Consulta Ciudadana Trámites 2018, del 22 de octubre al 22 de noviembre del 2019. Integrada con Minagri y servicios.
 - Consulta Ciudadana sobre modificación de Norma técnica de Agricultura Orgánica.
 - Consulta Ciudadana sobre listado de Indicaciones Geográficas.
- **Consejo de la Sociedad Civil (COSOC):** Durante el periodo a informar se efectuaron 5 consejos (técnicos). Cabe destacar que al comenzar la nueva administración se efectuó un consejo para presentar a las nuevas autoridades del Ministerio, Sr. Ministro y Subsecretario participaron activamente de esta reunión extraordinaria y protocolar.
La orientación del trabajo en este periodo se enfocó en presentar o difundir los productos generados por el COSOC a través de sus comisiones en temáticas de Desarrollo Rural, Educación Rural, Ley de Obtentores y Cambio Climático, y cómo se relacionan con la planificación estratégica del MINAGRI y cuál es el nivel de avance desde el ministerio a los consejeros.

4. Los grandes desafíos y oportunidades (2019 - 2022)

1. Sistema de Información Estratégica

Los principales desafíos corresponden a las medidas necesarias para mejorar la disponibilidad y calidad de datos para un seguimiento integral y estratégico del sector, como apoyo a la gestión público-privada mediante la entrega oportuna de información. En este contexto, los desafíos para el período son:

- El gran desafío es velar por la **exitosa realización del VIII Censo Agropecuario y Forestal año 2020** y asegurarse de que el proyecto cuenta con los más altos estándares de calidad y que a su vez, caracterice de la mejor forma el estado actual de la actividad silvoagropecuaria del país, y entregue el marco muestral para el periodo intercensal.
- **Dejar instalado el año 2022 un sistema de estadísticas agropecuarias y forestales moderno**, mediante encuestas y estudios intercensales de calidad que satisfagan las necesidades de los diversos actores relacionados a la actividad; y por otro lado, crear un consejo de estadísticas silvoagropecuarias y rurales que reúna actores públicos, privados y de la sociedad civil, para planificar y ejecutar estrategias de mejora de las estadísticas del sector, el que quedará implementado durante el año 2019.
- **La creación y puesta en marcha de un sistema integrado de registros administrativos**, que apoye la gestión de los servicios del Minagri y presente un beneficio para la ciudadanía facilitando la realización de trámites. Este sistema estará en funcionamiento el año 2020.
- **Mejorar el programa del Catastro Frutícola Ciren-Odepa**, incorporando sugerencias y necesidades de información de otros servicios e instituciones del Minagri, con factibilidad técnica y operativa al cierre del año 2020.
- **Ampliar la cobertura del programa de precios regionales** al año 2021, con una mayor presencia regional y la incorporación y captura de nuevos productos.
- **Incorporar nuevas fuentes de información**, tanto nacionales como internacionales, asegurando su disponibilidad para la ciudadanía, lo anterior deberá estar implementado el año 2021.
- **Apoyar la creación de nuevas herramientas** para la entrega de datos e información mediante tecnologías modernas de consulta a través del sitio web, esto estará operativo el año 2021.

2. Estrategias por Rubro, Sostenibilidad y Análisis Económico

Tal como se mencionó anteriormente, se están focalizando los esfuerzos en definir las estrategias por rubro productivo, con enfoque de cadena, que faciliten la promoción de sistemas de producción sustentables, competitivos y de calidad. En esta misma línea, los desafíos son:

- **Establecer una metodología de trabajo transversal, medible y evaluable** para las Comisiones y Mesas Nacionales por rubro, cuyos objetivos son facilitar el seguimiento a los compromisos y avances que se concreten bajo la actual administración, los que serán evaluados en función de los indicadores y responsables asociados, sean estos de la sociedad civil o del sector público y, establecer un documento de referencia, sistematizado y común, para todas las comisiones y mesas nacionales por rubro, el cual permita comprender de manera ágil y oportuna, los desafíos, problemáticas y avances que se definieron en estos cuatro años.
- **Liderar y coordinar el desarrollo de una "Estrategia de Sostenibilidad para la Industria de Alimentos"**. La estrategia deberá contener a lo menos los siguientes aspectos: Benchmarking internacional (estrategias de sostenibilidad en economías líderes); Visión común sobre el tema; Objetivos,

metas e indicadores de seguimiento y evaluación (hoja de ruta). Todo lo anterior, alineado a los compromisos internacionales (ODS, acuerdo de París y COP 25) y Políticas Nacionales como Economía Circular y el Programa Nacional de Consumo y Producción Sustentable del Ministerio de Medio Ambiente.

- Por otra parte, el Ministerio deberá seguir con sus gestiones a nivel internacional para que, en junio de 2019, durante la 41ª Conferencia Ministerial de FAO en Roma, la propuesta de modificación del año sea endosada por la Conferencia y elevada a la Asamblea General de Naciones Unidas, quien en octubre de 2019 eventualmente proclame el **Año Internacional de la Fruta y Verduras**, para el año 2021 en vez del año 2023.
- Durante el año 2019 se tomará contacto con el **Servicio Nacional del Consumidor (Sernac)** para evaluar la factibilidad de generar una unidad técnica en temas de insumos agrícolas, frente a problemas de calidad e inconsistencia entre la formulación real y la etiqueta de los insumos.
- **Se trabajará en potenciar la coordinación con la Comisión Nacional de Distorsiones y la Fiscalía Nacional Económica.** Esto en el marco de las competencias y ámbitos de trabajo propios de estas instituciones, definiendo en conjunto una estrategia de mediano y largo plazo que facilite los análisis económicos de las situaciones que se estime constituyen distorsiones y que sean detectadas en el monitoreo que Odepa, dentro de sus posibilidades de acceso a información, realiza constantemente.
- **Desarrollo de una serie de estudios económicos** que faciliten la comprensión de los mercados agropecuarios y el comportamiento de ciertos indicadores generados preferentemente por otras instituciones, como, por ejemplo: INE y Banco Central. Esta iniciativa presenta como objetivo potenciar los análisis económicos desarrollados en Odepa, facilitando el apoyo, contra demanda que generen los profesionales rubricistas o en su defecto los rubros y tipo de análisis que sean determinados por la Dirección Nacional de Odepa, como, por ejemplo: en los ámbitos de la transparencia de mercado, entre otros.

3. Estrategia Internacional

En negociaciones sanitarias, se ha definido una estrategia que buscará agilizar el buen término de los procesos pendientes. En este sentido es clave la coordinación entre los servicios involucrados (Odepa, Direcon y el Sag). Definimos una nueva instancia de coordinación, que permita visibilizar internamente los estados de avances de cada proceso, resaltar las prioridades en materia de aperturas y coordinar las agendas en el exterior de las distintas autoridades para relevar las negociaciones pendientes. En términos geográficos, se seguirá dándole énfasis a los procesos pendientes en Asia, en particular China, Corea, India y el Sudeste asiático. En 2019 esperamos tener avances significativos en los diversos procesos como cítricos en China, manzanas en Vietnam, paltas en Corea del Sur, además de tener finalmente la habilitación de nuevas plantas de cerdo a China, subproductos bovinos y ovinos en China, y aperturas de carne de ave y de cerdo en Filipinas.

En el caso de América, esperamos tener avances concretos para finalizar los procesos de *system approach* para diversas especies frutícolas tanto en Estados Unidos como Brasil.

Algunos desafíos son:

- En relación con la **gestión del Comité Comercio Internacional (CCI)**, que es una instancia integrada por representantes del sector público: Subsecretaría de Agricultura, SAG, Odepa y Direcon (Departamento Regulatorio), y por el sector privado representado por los gremios productores y exportadores, se instaurarán los planes de trabajo, agregando también los responsables y contrapartes técnicas, gestiones

pendientes, costos asociados a las negociaciones, expectativas de tiempos, entre otros. Se pretende **aumentar la periodicidad y agilidad de este comité**, estableciéndolo como una instancia de coordinación global en temas sanitarios, y no solo para tratar contingencias sino también para coordinar los objetivos estratégicos de esta instancia a través del Consejo Exportador Agroalimentario.

- En el año 2019, se creará una **matriz común entre SAG, Odepa y Direcon** con toda la información necesaria de los procesos de negociación sanitaria. Se implementará una plataforma de rápido acceso y con disponibilidad para todos los actores del proceso.
- **Se creará una unidad encargada de monitorear y replantear la estrategia de planificación y seguimiento** de los temas definidos en el Consejo Exportador Agroalimentario, lo que se llevará a cabo junto con Direcon. Para alcanzar este objetivo, se trabajará en diversas áreas como en nuevas negociaciones y renegociaciones de acuerdos comerciales, aperturas sanitarias de nuevos productos, potenciando la imagen país y apoyando a exportaciones tanto de pequeños y medianos productores, como las de los grandes gremios.
- **Se trabajará en la elaboración de “cartas de compromiso”** que permitan la relación entre los sectores público y privado, estas indican cuál es el panorama actual de los procesos del rubro; productos con apertura sanitaria disponible, productos en negociación y una planificación de gestión para las nuevas solicitudes de aperturas.
- Durante el año 2019 se realizarán reuniones presenciales con cada uno de los **gremios productores y exportadores** para plantear la modalidad de trabajo y presentar la propuesta de plan estratégico que contemplará una planificación con tiempos, responsables, canales de distribución y otros, esto con el fin de tratar de agilizar los procesos requeridos y comprometidos. Como propuesta futura se quiere lograr una gestión global de la agenda sanitaria del ministerio bajo el concepto de “Diplomacia Sanitaria”.
- Se invitará a participar del **Comité Comercio Internacional al Servicio Nacional de Pesca**, entendiendo la necesidad de incorporar en la estrategia de una manera más directa, los procesos de negociación sanitaria liderados por este Servicio.

4. Desarrollo Rural

Cerca del 30% de los chilenos vive en comunas rurales, quienes habitan más del 80% del territorio y presentan importantes brechas respecto a las comunas urbanas, especialmente en cuanto a infraestructura, calidad de la salud y educación y niveles de pobreza, entre otros.

En este contexto, coordinar la implementación la PNDR para mejorar la calidad de vida y aumentar las oportunidades de los habitantes rurales es uno de los mayores desafíos que tiene el Ministerio de Agricultura y en particular Odepa. La falta y dispersión de las fuentes y los datos, la carencia de una institución en el Estado que haga seguimiento a las políticas que impactan en el mundo rural, la poca valoración de la ruralidad como un patrimonio del país y la implementación de políticas con escasa pertinencia, hacen relevante abordar los siguientes desafíos:

- **Aprobar** la Política Nacional de Desarrollo Rural, durante el año 2019.
- Establecer un **Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Rural (ICVR)** que reporte y dé seguimiento a los objetivos de la PNDR (Año 2019: Diseño; año 2020: Implementación; año 2021: Seguimiento y Monitoreo).
- Nombrar un **Consejo Nacional de Desarrollo Rural**, conformado por personas del sector público y privado, que apoye el seguimiento de las diferentes políticas y programas (año 2019).

- Desarrollar un **plan de trabajo** que defina los lineamientos y políticas sectoriales a implementar en cada ministerio (año 2021 con los resultados del ICVR).
- **Instalar** la Política Nacional de Desarrollo Rural a nivel de cada región, asignando responsables e instancias de coordinación (año 2019 en adelante).
- **Implementar** gradualmente una definición de ruralidad basada en los criterios de la OCDE para utilizarla en el diseño y monitoreo de las políticas públicas (año 2019 en adelante).
- En el contexto del Fondo "*General Project Account*" el Departamento de Desarrollo Rural se adjudicó un presupuesto para la realización de un seminario y workshop denominado "*Strengthening Rural Areas as a contribution to Food Security in the Asia-Pacific Region*", que se realizará durante el mes de junio de 2019. Su objetivo es **promover la colaboración y el conocimiento** en temas específicos relacionados al desarrollo de las áreas rurales en el contexto de los vínculos urbano-rurales y su contribución a la seguridad alimentaria. En la actividad se presentarán experiencias de diversos países en torno a la implementación de políticas rurales y se conocerá evidencia de la mano de expertos internacionales.
- La propuesta de trabajo que estamos implementando para el desarrollo de los territorios rurales, contempla el involucramiento activo de la **sociedad civil**, incorporándolo tanto a nivel local como regional y nacional. A nivel local, este actor es parte fundamental de las mesas territoriales que propone nuestro piloto de acción; en el nivel regional se propenderá la participación activa en la elaboración de las estrategias regionales de desarrollo rural, mientras que en el nivel nacional su aporte futuro tanto en el Consejo Asesor de la Política Rural, como en el actual Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Agricultura, es gravitante.
- Como la visión de desarrollo rural que proponemos tiene un **enfoque territorial**, el desafío de trabajar junto a las regiones para establecer la Política Rural es apremiante. Buscaremos la manera de apoyar a cada región que quiera potenciar su ruralidad, instalando capacidades y generando los canales y sinergias que esto requiera, fortaleciendo con esto el proceso de descentralización que lleva a adelante nuestro país.
- La rica diversidad de paisajes y culturas presentes en nuestro Chile rural, dejan en evidencia oportunidades únicas en torno al **turismo** que pueden ayudar a dinamizar y activar las economías locales, mejorando los ingresos de sus habitantes. Por este motivo es que colaboraremos en la articulación de una red de turismo rural que considere el trabajo coordinado del Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y los actores territoriales necesarios para potenciar esta actividad.
- Superar las brechas de escolaridad y potenciar la entrega de contenidos pertinentes a los territorios son parte de los desafíos que plantea la Política Rural, en este sentido, trabajaremos junto al Ministerio de Educación y otros actores locales, regionales y nacionales para potenciar el rol de la **educación rural**.
- Conectar a personas hoy no solo requiere de buenos caminos, sino que también del desarrollo de una red digital que mejore su **conectividad y las oportunidades de capacitación, acceso a servicios, información** y otros, que esto genera. Trabajaremos junto al Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y diversos actores privados para mejorar la conectividad digital de nuestras áreas rurales.